



Ayuntamiento de Santa Brígida

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA **INFORMACIÓN SOLICITUD DE PLAZA(ALUMNOS DE NUEVO INGRESO)**

- Plazos:

SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN	MATRÍCULA
11 de mayo – 5 junio	A partir del 9 septiembre
Solicitud de nueva plaza	Matrícula para nuevos alumnos admitidos

- **Lugar de presentación:** la solicitud nueva admisión se presentará en el Registro General del Ayuntamiento o por la sede electrónica adjuntando el documento a una instancia general.

Las plazas serán cubiertas siguiendo el orden de recepción de las solicitudes en el Registro General y en función de las vacantes de la asignatura solicitada. En la obtención de plazas tendrán prioridad las personas censadas en el municipio.

Toda la documentación estará disponible en la web del Ayuntamiento de Santa Brígida, en el apartado: <https://www.santabrigida.es/escuela-de-musica-de-santa-brigida/>, el impreso es editable, se puede rellenar desde el ordenador, se puede firmar de forma electrónica, con la herramienta lápiz del lector de pdf, si no tendrán que descargarlo y firmarlo a mano.

- **Admisión y lista de espera:** A partir del día 22 de junio se les comunicará por vía telefónica y correo electrónico, si han obtenido plaza o si están en lista de espera. No obstante, a partir del día 6 de julio, se expondrá en el tablón de anuncios de la Escuela Municipal de Música situada en la calle Nueva nº 12, la lista de alumnos que no han obtenido plaza. A partir de el mes de octubre se podrán presentar solicitudes fuera de plazo, en las oficinas de la Escuela.

- **Precios:** se aplicará la correspondiente Ordenanza Fiscal Reguladora.

*Matrícula del curso: 18,04 €

*Tasa mensual por asignatura: 15,03€/mes

La gestión del cobro de las cuotas, se realizará a través del Organismo Autónomo de VALORA GESTIÓN TRIBUTARIA, quien enviará el correspondiente recibo por vía correo postal o correo electrónico indicado en la solicitud.

-**Lugares donde se impartirán las clases:** en las aulas situadas en el CEP Juan del Río Ayala(entrada por la C/Juan Morales), en el Centro Ocupacional situado en la C/Mirador de la Villa así como en lo alto del Centro Cultural de la Villa sito en la calle Nueva nº12.

- **Teléfono y horario** de atención al público: 928 64 81 81, extensión 0330.

*Desde el 9 septiembre al 30 de junio:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
	09:00h. – 12:00h.	09:00h. – 12:00h.	09:00h. – 12:00h

*Desde el 1 al 13 de julio: de lunes a jueves, de 09:00h. a 13:00h.

- Asignaturas ofertadas:

El horario tendrá que ser acordado previamente con el profesor.

MÚSICA Y MOVIMIENTO I A partir de 6 años.	BATERÍA/ PERCUSIÓN
MÚSICA Y MOVIMIENTO II A partir de 7 años.	FLAUTA
LENGUAJE MUSICAL(Obligatoria junto con la formación instrumental) E INSTRUMENTO A partir de 8 años .	INSTRUMENTOS FOLCLÓRICOS: LAUD, TIMPLE, GUITARRA O BANDURRIA
BAJO ELÉCTRICO	CONJUNTOS INSTRUMENTALES(Música Moderna, Agrupación Folclórica, Grupo de Flautas, Conjunto de



Ayuntamiento de Santa Brígida

	Percusión, Música de Cámara).
GUITARRA ELÉCTRICA(INICIACIÓN)	Los conjuntos instrumentales son complementarios a la enseñanza del instrumento.

WEB: <https://www.santabrigida.es/escuela-de-musica-de-santa-brigida/>